

7167 ORDEN de 16 de marzo de 1976 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Santander, doña María Nieves Rodríguez López, pase destinada a la número 14 de Barcelona.

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo de 26 de diciembre de 1968, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Santander, doña María Nieves Rodríguez López, pase destinada a la número 14 de Barcelona, por ser la única solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

7168 ORDEN de 16 de marzo de 1976 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Navarra, don José María Varas de Vega, pase destinado a la número 3 de las de Valencia.

Ilmo. Sr.: Designado Secretario de la Magistratura de Trabajo número 8 de Valencia el titular de la número 3 de la propia provincia, don Juan José Montero Chamorro, y con el fin de cubrir la vacante producida por tal motivo,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción, y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo de 26 de diciembre de 1968, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Navarra, don José María Varas de Vega, pase destinado a la número 3 de las de Valencia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

7169 ORDEN de 16 de marzo de 1976 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Teruel, doña María de los Angeles Bartolomé Pardo, pase destinada a la número 15 de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la Secretaría de la Magistratura de Trabajo número 15 de las de Madrid, por haber pasado a la situación de excedencia voluntaria don Pablo González Izquierdo, que la venía desempeñando, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo de 26 de diciembre de 1968, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Teruel, doña María de los Angeles Bartolomé Pardo, pase destinada a la número 15 de Madrid, por ser la más antigua de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de marzo de 1976.—P. D., el Subsecretario, Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

7170 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 25 de febrero de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 25 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico en las especialidades que se indican, el Pre-

sidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL, EL FERROL DEL CAUDILLO (LA CORUÑA)

Anatomía Patológica

Don José Antonio Fernández Platas, Jefe de Servicio.

Otorrinolaringología

Don Antonio Cabanas López, Jefe de Sección.

Tocoginecología

Don José Luis Gómez Parga, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7171 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 11 de enero de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 11 de enero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Sonsoles», de Avila

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas en la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DE SONSOLES», AVILA

Hematología-Hemoterapia

Don Ignacio Alberca Silva, Médico adjunto.

Doña María Luz López Sánchez, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7172 RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 23 de abril de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «Nuestra Señora de Altargracia», de Manzanares (Ciudad Real).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 23 de abril de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de junio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en la Residencia Sanitaria Comarcal «Nuestra Señora de Altargracia», de Manzanares.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico de las especialidades que se indican, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA COMARCAL «NUESTRA SEÑORA DE ALTAGRACIA», MANZANARES

Análisis clínicos y Hemoterapia

Doña María Teresa Muñoz Malo, Jefe de Sección.

Anestesia-Reanimación

Don Manuel Vázquez Quintana, Jefe de Sección.

Radiología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto, esta última por falta de solicitantes.

Oftalmología

Se declaran desiertas una plaza de Jefe de Sección y una plaza de Médico adjunto.

Otorrinolaringología

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección, por falta de solicitantes.

Tocoginecología

Don Francisco Nadal Sotocá, Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7173

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de febrero de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas y especialidad que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Médicos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «VIRGEN DE LA ARRIXACA», MURCIA

Medicina preventiva (Dietética)

Don Enrique Viviente López, Jefe de Sección.

Medicina preventiva

Don Alvaro Gaona Ruiz, Médico adjunto.
Don Vicente Mendoza Gutiérrez, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7174

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de abril de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril) concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas

de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA, IBIZA (BALEARES)

Tocoginecología

Don Mariano Jaime Castrill García, Médico adjunto.
Don Francisco Luis García Sanchis, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «FERNANDO ZAMACOLA», CADIZ

Medicina interna

Don Eugenio Pérez Guzmán, Jefe de Sección.
Don Alfonso Macías Carmona, Médico adjunto.
Don Manuel Montagut Sánchez, Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL SAGRADO CORAZON», CASTELLON

Cuidados intensivos

Don Olegario Aznar Orti, Médico adjunto.
Don Antonio Costa Bellot, Médico adjunto.
Don Francisco Lucas Amorós, Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7175

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 10 de marzo de 1975, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 10 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco», de Barcelona.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección del Facultativo que aspiraba a la plaza de máximo rango jerárquico de la especialidad que se indica, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor del Médico que ha superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal:

CIUDAD SANITARIA «FRANCISCO FRANCO», BARCELONA

Medicina preventiva

Don Joaquín Oromi Durich, Jefe de Servicio.

La toma de posesión de la plaza adjudicada se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de enero de 1976.—El Delegado general, Fernando López-Barranco Rodríguez.

7176

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos, convocado en 5 de diciembre de 1972, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados